

DUPLICADO



JSN/AVG.-
EXP. N° 612-47/2023.-

RESOLUCION N° 48
SAN SALVADOR DE JUJUY -ISPTyV.-
29 ENE 2025

VISTO:

Este expediente, caratulado: "DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA S/RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS - EJERCICIO 2023"; y

CONSIDERANDO:

Que, las contrataciones en cuestión resultaron necesarias a los efectos de realizar las tareas asignadas bajo dependencia de la Dirección General de Arquitectura, conforme se establece en la Cláusula Primera de los Contratos de Locación de Servicios obrante en autos (fs. 176/207);

Que, las mismas cuentan con la respectiva autorización previa del Poder Ejecutivo a fs. 09/13, de conformidad a lo establecido en el Art. 4° inc. c) de la Ley N° 5233 "De Mantenimiento de Emergencia Económica y Administrativa";

Que, en opinión de Asesoría Legal de Fiscalía de Estado, la cual comparte el Director Provincial de Asuntos Legales, no existen impedimentos para la aprobación de las contrataciones solicitadas, dando por cumplidos los Contratos de Locación de Servicios por el período 01/01/2023 al 31/12/2023;

Por ello, y a los fines de su regularización administrativa;

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS
TIERRA Y VIVIENDA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados y cumplidos los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre la entonces DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, representada por su titular ARQ. HORACIO CALSINA y los agentes que se detallan a continuación por el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2023:

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	CATEG.	DESDE	HASTA
PERASSI OSCAR SEBASTIAN	20-28124993-3	A-3	01/01/2023	31/12/2023
BIN MAGALI MERCEDES	27-30283263-5	A-1	01/01/2023	31/12/2023
CERNUSCHI ANTONELA	27-29206318-6	A-1	01/01/2023	31/12/2023
CORONEL FERNANDA GABRIELA	27-30072317-4	A-1	01/01/2023	31/12/2023
MEDINA DANIEL OSCAR	20-29132441-0	A-1	01/01/2023	31/12/2023
RIOS JOSE ALBERTO	20-20644931-5	A-1	01/01/2023	31/12/2023
RODRIGUEZ ROSAS ANGEL SEBASTIAN	20-26793322-8	A-1	01/01/2023	31/12/2023
ROJAS MAXIMILIANO ADRIAN	20-33615541-0	A-1	01/01/2023	31/12/2023
TARITOLAY MARCELO JAVIER	20-35479574-5	A-1	01/01/2023	31/12/2023
TEJERINA MARIA GABRIELA	27-30176845-7	A-1	01/01/2023	31/12/2023
VILCA JOSE ALBERTO	20-21576712-5	A-1	01/01/2023	31/12/2023
MAMANI ROLANDO ELBIO	20-31590688-2	15	01/01/2023	31/12/2023
CARRION MARIA LUCIANA	27-29206636-3	14	01/01/2023	31/12/2023



///...2.- CORRESPONDE A RESOLUCION N° 48 - ISPTyV.-

VERA ROBERTO RAUL	20-29494480-0	3	01/01/2023	31/12/2023
DURAN SEBASTIAN EMILIO	20-29942818-5	1	01/01/2023	31/12/2023
ROMERO VEERONICA EDITH	27-32159922-8	1	01/01/2023	31/12/2023

ARTICULO 2°.- La erogación que demandó las presentes contrataciones se imputó a la partida: **1-1-1-2-1-9 "Personal Contratado"** de la Jurisdicción: "V" Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, U. de O. "2-A" Dirección General de Arquitectura - Ejercicio 2023.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese en Boletín Oficial y siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Pase a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Arquitectura. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a sus efectos.-


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA